

Montevideo, **29** de **noviembre** de **2024**

VISTO: la Resolución N° 936/24/5000 de fecha 22 de noviembre de 2024 que estableció la lista de prelación como resultado del concurso abierto de oposición y méritos N° 1534 - E3/24;

RESULTANDO: que la Unidad Selección y Carrera Funcional informa que se cometió error de redacción, debido a que aparece en repetidas oportunidades concurso interno, siendo el mismo un concurso abierto, por lo que solicita modificar dicha resolución;

CONSIDERANDO: 1°.) que se estima procedente el dictado de resolución en el sentido solicitado;

2°.) las facultades delegadas por Resolución N° 0013/21 de fecha 7 de enero de 2021, confirmadas por Resolución N° 2973/24 de fecha 12 de julio de 2024;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE  
GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**

**RESUELVE:**

- 1°.- Modificar la Resolución N° 936/24/5000 de fecha 22 de noviembre de 2024, que estableció la lista de prelación como resultado del concurso abierto de oposición y méritos N° 1534 - E3/24, estableciendo que donde dice "concurso interno" debe decir "concurso abierto" manteniendo incambiables sus restantes términos.-
- 2°.- Comuníquese a todos los Departamentos, a todos los Municipios, a las Divisiones Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación y Gestión y Desarrollo de Personas, a los Servicios de Planeamiento Estratégico de Gestión Humana, Centro de Formación y de Administración de Gestión

Humana, y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, a sus efectos.-

  
**Sr. Jorge MESA**

Director General del Departamento de Gestión Humana y  
Recursos Materiales.